

## **NOMBRE DEL GRUPO**

# GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN TURISMO Y SOSTENIBILIDAD

#### **PARTICIPANTES**

#### Coordinador

José María de Juan Alonso Institución AEPT - Asociación Española de Profesionales del Turismo EARTH - European Alliance for Responsible Tourism and Hospitality

# **ABSTRACT**

La industria turística asume en la actualidad grandes retos en lo que respecta a sus relaciones con el medio ambiente. El cambio climático, las exigencias ambientales de la demanda en los destinos turísticos, el uso racional del agua, la utilización de energías renovables, los códigos de conducta ambiental para empresas y turistas, entre otros muchos, son todos ellos temas que aún se encuentran en fase de plena discusión entre empresas, Administraciones públicas y expertos.

Este Grupo de Trabajo, que nace con vocación de permanencia en el tiempo, trata de aglutinar propuestas técnicas y contribuir a la difusión del conocimiento y a la sensibilización sobre esta preocupación global, comenzando por tres grandes líneas de trabajo:

turismo y cambio climático; el turismo en los espacios naturales protegidos; y los códigos de conducta ambiental en el sector turístico.

Problemáticas acuciantes, como el coste energético y económico del transporte, ponen al turismo en una complicada situación ambiental y económica; que influye de forma directa en las corrientes turísticas, y no sólo en la sostenibilidad sino en el propio futuro de los destinos.

Todo ello, sin olvidar el componente del impacto social del turismo en las comunidades receptoras, y las relaciones entre la capacidad de acogida turística y la capacidad de carga ambiental.



En este CONAMA9, tratamos de presentar un estado de la cuestión con los diversos puntos de vista de los agentes implicados, y cuáles son las perspectivas del futuro inmediato, dando visibilidad a algunas de las múltiples acciones que se desarrollan en este sentido tanto en España como en el contexto internacional.

Todo ello forma parte de la ética ambiental y del marketing ambiental, sin los cuales los destinos turísticos cada vez tienen menos posibilidades de sobrevivir y de ser competitivos, frente a un mercado cada vez más informado y sensible.

Por la amplitud y diversidad de los temas tratados, este documento no pretende ser exhaustivo, y dado que su vocación es de permanencia en el tiempo, no pretende agotar todos los temas a tratar en el marco de la sostenibilidad contemplada desde la industria turística y del ocio organizado. El tema de la sostenibilidad en un campo concreto, colateral a la actividad turística, como es el de la gestión de la sostenibilidad en los eventos y el mercado de las reuniones, es objeto de un grupo de trabajo especifico en el seno de CONAMA9.

## ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROPUESTO

Es necesario realizar una contribución técnica rigurosa y continuada en el tiempo sobre la situación y las perspectivas de evolución de las relaciones entre turismo y desarrollo sostenible, con la gestión del conocimiento como eje transversal que orienta el trabajo.

El Grupo de Trabajo pretende inicialmente llamar la atención sin eufemismos ni paños calientes sobre realidades muy duras en cuanto al impacto de algunos usos y modelos de actividad turística sobre el medio ambiente y el paisaje; que en algunos casos alteran irremediablemente las posibilidades de desarrollo futuro de las sociedades visitadas y comprometen seriamente otras posibilidades de desarrollo productivo.

Esta situación es común tanto a países desarrollados como a países en vías de desarrollo. La única diferencia es la respuesta mucho más débil que frente a esta situación puedes dar las zonas o países en desarrollo, tanto en aspectos técnicos como financieros.

La abundancia de conocimiento sobre esta temática es paralela a su dispersión, y llega con mucha dificultad a los actores de la industria turística en general, y con mucha mayor dificultad a los actores que se encuentran en zonas rurales profundas, destinos emergentes y países en vías de desarrollo. Para éstos, se necesita hacer un esfuerzo especial y prolongado en el tiempo.

Tanto instituciones como ONG,s dedicadas a la cooperación al desarrollo presentan en general grandes carencias en instrumentos técnicos específicos para la aplicación de las cuestiones cruciales de la sostenibilidad, cuando deben ser aplicadas de forma específica al desarrollo turístico.



# Congreso Nacional del Medio Ambiente

## Cumbre del Desarrollo Sostenible

Un objetivo fundamental es pues la validación y puesta a disposición de instrumentos de sencilla utilización y aplicación a disposición de entidades formativas, instituciones de desarrollo, instituciones turísticas y cualesquiera otras empresas y entidades que puedan necesitarlos, especialmente en el ámbito local. En este momento existen ya algunos instrumentos al respecto, pero en general o son demasiado complejos para su aplicación local o no llegan a los microdestinos más lejanos. El compromiso de este Grupo de Trabajo con la formación y capacitación debe ser pues necesariamente muy fuerte a partir de cierto momento.

En el caso específico de la cooperación al desarrollo, la definición precisa de los parámetros de sostenibilidad se agrava por la atomización de países, instituciones y entidades privadas que se aplican a la tarea del desarrollo sin marcos conceptuales comunes y con una escasa coordinación entre ellas.

La ausencia de una planificación a largo plazo es sangrante en la mayor parte de los casos, y muchos proyectos de desarrollo se cierran antes de estar plenamente en marcha y ser asumidos por la población y las entidades locales.

Esta misma ausencia de planificación afecta así mismo, lógicamente, a los aspectos ambientales y del territorio. Municipios pequeños y sin equipos técnicos se ven de pronto inmersos en procesos de desarrollo de enormes complejos turísticos y de ocio y de todas las infraestructuras para darles servicio, que lógicamente colapsan con frecuencia la capacidad local. Generalmente, tales entidades locales no tienen literalmente forme de saber qué va a ocurrir en lo que respecta a medio ambiente, territorio y paisaje en el futuro a medio y largo plazo , ... sin olvidar la cuestión del clima, que merece un tratamiento específico.

Dada la enorme atomización institucional y geográfica de este tipo de iniciativas de desarrollo con un mayor o menor componente turístico, toda contribución en esta materia con documentos de aplicación práctica es poca.

La incorporación de todo tipo de áreas rurales empobrecidas y de países en vías de desarrollo a la actividad turística con vocación sostenible es tan continua y febril como anárquica y carente de modelos globales, lo que hace aún más necesaria esta perspectiva del presente Grupo de Trabajo.

Hay que tener en cuenta que en el momento actual la industria turística se encuentra en una fase crítica de sus relaciones con el medio ambiente, el territorio y el clima. La confrontación de la industria turística con la estructura social y los valores culturales también es habitual en los procesos de desarrollo turístico, y con frecuencia es inseparable de las confrontaciones ambientales.

Por ello, el objetivo general del Grupo de Trabajo incluye la recopilación y el tratamiento de los avances que se han realizado hasta la fecha en estas materias y la propuesta de soluciones y de trabajos pendientes en el nivel macro y en el contexto global.



Hasta el momento, el problema del crecimiento turístico frente al medio ambiente, el territorio y el clima, no se ha abordado ni con la seriedad ni con la amplitud de miras que el tema requiere.

La extensión temática y la complejidad de trabajo se debe especialmente a la gran transversalidad del fenómeno turístico. Por otra parte, el turismo va también acompañado de muy diversos peligros potenciales tanto inmediatos como a largo plazo, que no suelen tenerse a fondo en cuenta en los procesos de desarrollo, dada la evidente capacidad del turismo de generar elevadas rentabilidades en plazos muy cortos.

No cabe duda de que la dispersión de competencias en las materias netamente turísticas y las que involucran a la actividad turística tampoco ayuda mucho a mejorar este panorama.

Curiosamente, existe un efecto muy directo del problema conceptual del desarrollo turístico (frente al medio ambiente, el territorio y el clima) sobre las acciones de cooperación al desarrollo. A pesar de que los factores de sostenibilidad de los modelos de desarrollo turístico que nos son propios, no están nada claros, ni sus efectos a medio y largo plazo tampoco; ocurre que estos modelos se exportan alegremente en los programas de cooperación. Por otra parte, en dichos programas, la descoordinación entre los aspectos turísticos y los aspectos ambientales es habitualmente muy grande.

Esta situación general se aplica no solamente al turismo convencional sino también a modelos más o menos alternativos como el turismo rural, cuya eficacia como estrategia de desarrollo territorial está muy cuestionada en España y se exporta como modelo válido a países con condicionantes turísticos totalmente diversos y contradictorios. Si a ésto se le añaden los aspectos ambientales y sociales, el tema es muy complejo.

Incluso un modelo muy promocionado y generalizado como es el ecoturismo, o el turismo rural comunitario, especialmente en América Latina, está muy cuestionado y también lleva una serie de fracasos importante a sus espaldas.

Por cierto que una unificación terminológica y conceptual en este aspecto necesita ser la primera tarea del grupo para unificar lenguajes y poder intercambiar conocimientos con otros grupos y entidades de objeto similar.

Por todo ello es objetivo de este Grupo de Trabajo clarificar en lo posible y progresivamente qué se sabe y que se está haciendo en cuanto a las relaciones del desarrollo turístico con la sostenibilidad, en las diversas modalidades turísticas. La sostenibilidad de los destinos es el objetivo general del que se desprende el tratamiento de la sostenibilidad de cada uno de los tipos de productos.

No nos cabe duda de la gran ambición y complejidad de los objetivos, pero lo consideramos totalmente necesario en el momento actual. Algunas temáticas específicas que se derivan del gran objeto del Grupo de Trabajo son especialmente críticas y sensibles, como el turismo en



espacios naturales protegidos, el turismo con comunidades indígenas, la gestión del agua o la eficiencia energética.

Todo ello se enmarca de forma muy clara en los Objetivos del Milenio de lucha contra la pobreza de las Naciones Unidas. No hace falta profundizar en esta declaración de objetivos en las estrechas relaciones entre pobreza y deterioro medioambiental, que se ayudan mutuamente a avanzar en un círculo vicioso muy difícil de romper.

Puede decirse que la apuesta por la sostenibilidad del sector, continuamente publicitada por parte de las diversas Administraciones públicas en España y fuera de ella, se encuentra un poco vacía de contenido práctico, y este Grupo de Trabajo pretende hacer su contribución a rellenar ese hueco. Los beneficios que este trabajo puede reportar, tanto ambientales como económicos y sociales, son demostrables sobre iniciativas y micro-destinos concretos.

## **OBJETIVOS DEL GRUPO**

#### Objetivos generales

Presentar un estado de la cuestión sobre la realidad de la actividad turística frente al medio ambiente y sus perspectivas de futuro inmediato.

Identificar y sistematizar los principales documentos y fuentes que aportan conocimiento sobre este tema en tres vertientes principales: turismo y cambio climático, turismo en espacios naturales protegidos, herramientas (códigos de conducta y manuales de buenas prácticas) para la gestión de la sostenibilidad en el turismo.

Poner progresivamente este conocimiento al servicio de la industria turística, de las Administraciones encargadas de de su planificación y supervisión, así como de la sociedad en general y de la demanda turística en particular.

#### Objetivos específicos

Recopilar algunas iniciativas útiles para la gestión de la sostenibilidad en destinos y empresas turísticas, de modo que ésta puede aplicarlas en su gestión diaria.

Sistematizar parte del conocimiento existente sobre turismo y sostenibilidad de modo que éste se haga accesible a los empresarios y profesionales turísticos.

Incorporar y valorar las medidas más actuales existentes para mejorar la gestión turística de los espacios naturales protegidos, acompañadas de casos prácticos sobre su implementación.



Presentar un catálogo de las principales buenas prácticas y medidas concretas para mejorar la gestión de la sostenibilidad en los distintos agentes de la actividad turística.

Conocer y valorar las iniciativas y reacciones actuales de la industria turística frente al cambio climático.

Realizar propuestas que sean de aplicación al desarrollo sostenible de la actividad turística en el marco de la cooperación al desarrollo, en especial en América Latina.

Constituir un espacio de encuentro, debate y propuestas prácticas entre investigadores, técnicos, Administraciones implicadas e industria turística, así como los representantes del mundo académico y formativo en relación a la gestión de la sostenibilidad en el turismo.

## INDICE PRELIMINAR DEL GRUPO

- 1 Introducción y justificación.
- 2 Turismo y cambio climático.
  - Consideraciones generales sobre el cambio climático y su influencia en los destinos turísticos.
  - Influencia global del cambio climático en la actividad turística.
  - La reacción de la industria turística ante el cambio climático.
  - La reacción de los gestores públicos de los destinos turísticos ante el cambio climático.
  - Referencia de los principales datos, manuales y materiales existentes.
  - Medidas y recomendaciones sobre mitigación de los efectos del cambio climático dirigidas a los gestores públicos y de destinos.
  - Previsiones en las reacciones y tendencias de la demanda. La influencia del cambio climático en la deslocalización de destinos turísticos tradicionales.
  - El caso concreto de España.
  - Diferencias en la influencia del cambio climático sobre distintas tipologías de destinos y de modalidades turísticas.
  - Cambio Climático y empleo
- 3 El turismo en los espacios naturales protegidos.
  - Los problemas globales de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos.
  - La gestión sostenible del turismo en los espacios naturales protegidos.
  - La propuesta específica de la CETS Carta Europea de Turismo Sostenible.
  - Casos prácticos de gestión del turismo en espacios naturales protegidos de España.



- La visión de la actividad turística desde los gestores de los espacios naturales protegidos.
- Casos prácticos de gestión del turismo en espacios naturales protegidos en el ámbito internacional.
- Modelos de uso público, servicios y productos turísticos sostenibles en espacios naturales protegidos.
- Recomendaciones de sostenibilidad a los productores turísticos en los ENP.
- Propuestas de otras marcas de calidad en sostenibilidad del turismo en los ENP: Marca Parque Natural.
- La gestión sostenible del turismo en los ENP como oportunidad de mercado.
- La visión del mercado de los operadores e intermediarios turísticos.
- Tendencias, perfiles y motivaciones de la demanda.

#### 4 – Códigos de buenas prácticas en turismo sostenible.

- Funciones de los códigos de buenas prácticas en turismo sostenible.
- Reseña de los principales códigos, decálogos y manuales de buenas prácticas existentes.
- Relaciones entre turismo sostenible y turismo responsable.
- Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a las agencias de viajes e intermediarios turísticos.
- Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a las empresas productoras de actividades y servicios turísticos complementarios.
- Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a los alojamientos y la hotelería.
- Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a espacios especiales y microdestinos singulares: marinas, estaciones de esquí, campos de golf.
- Recomendaciones y buenas prácticas aplicadas a los profesionales de la información y guiado de grupos turísticos.
- Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a la industria del transporte turístico.
- Aspectos sociales de las propuestas de sostenibilidad en turismo.
- Medidas y recomendaciones para consumidores de ocio en general y turistas en particular.



# DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS CONTENIDOS

1 – Turismo y cambio climático.

Consideraciones generales sobre el cambio climático y su influencia en los destinos turísticos.

La vulnerabilidad de la industria turística al cambio climático -y también su significativo papel para la mitigación del mismo- han estimulado a la OMT, además de declarar el cambio climático como el tema central del Día Mundial del Turismo 2008, a desarrollar conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) el estudio "Cambio climático y turismo: responder a los retos mundiales". El estudio proporciona al sector las bases para afrontar este fenómeno, señalando directrices de cambio institucional para el transporte, el alojamiento y todos los proveedores de servicios turísticos, así como los usuarios (negocios y tiempo libre); también sugiere herramientas prácticas que pueden utilizar los responsables y los gestores del turismo para promover el crecimiento sostenible del sector.

Las principales estrategias y medidas para esta mitigación se pueden englbar bajo las siguientes grandes líneas:

- -Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas especialmente de las actividades de transporte y alojamiento.
- -Adaptar las empresas y los destinos turísticos a unas condiciones climáticas cambiantes.
- -Aplicar las tecnologías existentes y las nuevas a mejorar la eficiencia energética.
- -Garantizar recursos financieros para ayudar a las regiones y a los países necesitados.

Influencia global del cambio climático en la actividad turística.

Debido a factores ambientales como el cambio climático, el turismo está experimentando una notable mutación, incluso se empieza a discutir si por su causa el sector turístico seguirá creciendo en el futuro al mismo fuerte ritmo que en los últimos años. De cumplirse las peores previsiones, el cambio climático tendrá un efecto directo sobre los flujos turísticos, sea para desviarlos de los destinos actuales a otros más septentrionales, sea para reducirlos, por voluntad propia de los ciudadanos, que opten por quedarse en casa o viajar a destinos más cercanos.



Se estima que el turismo mundial causa el 5% de las emisiones gaseosas que están provocando el cambio climático, emisiones debidas fundamentalmente al transporte aéreo de turistas. A su vez, el cambio climático tiene una influencia directa y enorme sobre el turismo. Los efectos esperados son **abrumadoramente negativos**: eventos climáticos extremos, ciclones, sequías, incendios, proliferación de algas y medusas en las playas, pérdida de destinos de nieve o acortamiento de las temporadas, además de la subida del nivel del mar. Algunos de estos efectos pueden tener consecuencias muy serias para ciertos destinos turísticos.

Como consecuencia de lo anterior se deben exponer medidas y recomendaciones paliativas, que contribuyan a mejorar los efectos negativos que el exceso de consumo supone para el medioambiente, y estructurales, que conviertan la situación mejorada en una situación **energéticamente sostenible**. La convergencia hacia una postura sostenible y optimizada, en cuanto a la utilización de los recursos energéticos, en el sector turismo puede exigir amplias reformas en cuanto al concepto de esta actividad y requerir un plan de acción a largo plazo. Dicho plan de acción se escapa del objetivo de este texto, si bien a continuación se establecen algunas directrices de tipo estructural que se consideran fundamentales:

- a) Potenciar el turismo que implique cortos desplazamientos.
- b) Fomentar **redes de ocio** alrededor de grandes ciudades.
- c) Fomentar el **transporte público** (el tren, por ejemplo) para los desplazamientos turísticos.
- d) Establecer un **sello de sostenibilidad energética** en centros asociados al sector
- e) Creación de una red de alojamientos y actividades sostenibles.

Finalmente, se debe plantear un **plan energético estratégico**, de carácter estructural, que aproveche las sinergias de los actores implicados en el sector turismo, en aras de alcanzar, a nivel local, un turismo energético sostenible y, a nivel global, contribuir a la reducción del cambio climático.

Caso práctico sobre gestión ambiental y buenas prácticas en el sector turístico de las islas Baleares.



En las Islas Baleares el entorno natural, además de ser el soporte de la vida, cumple una triple función:

- como patrimonio de todos los habitantes
- como atractivo turístico
- como recurso económico

Todas las actividades están estrechamente ligadas a la calidad ambiental de la zona en la que se desarrolla. Con lo cual, proteger el entorno natural es garantía de futuro y prosperidad.

La implicación de la totalidad de los sectores y la sociedad en la mejora del medio ambiente es un paso absolutamente necesario para conseguir. El estado de nuestro medio ambiente es un aspecto fundamental de este siglo, que afecta a nuestro nivel de vida a medio y largo plazo.

El programa ECOTUR de la Conselleria de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad Ambiental, nació en el año 1995 con la finalidad de integrar el turismo y el medio ambiente. Así pues, el programa tiene como objetivo la promoción de la implantación de instrumentos voluntarios para la mejora integral del medio ambiente. Para ello lleva a cabo toda una serie de actuaciones de promoción.

2 – El turismo en los espacios naturales protegidos.

Los problemas globales de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos.

Al hablar de problemas globales de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos nos encontramos con que, en gran medida, se deben a un cierto "desenfoque": Desenfoque tanto en lo geográfico, que exige salir mucho más allá de las fronteras del área protegida para llegar a escalas suficientemente amplias en términos de planificación, como en lo conceptual, siendo necesario volver a la "vocación etimológica" de la palabra sostenibilidad.

Por otro lado, los espacios naturales protegidos se están convirtiendo, progresivamente, en uno de los polos de atracción turística con mayor potencial de crecimiento a nivel global. El que este potencial se traduzca en una verdadera mejora de bienestar de sus poblaciones locales y de forma sostenible a largo plazo, dependerá, principalmente, de la capacidad de generar modelos propios de desarrollo, de una gestión adecuada tanto a nivel local como sectorial, y del conocimiento y conservación, en última y fundamental instancia, de los bienes y servicios ambientales generados en el espacio protegido.

La gestión sostenible del turismo en los espacios naturales protegidos.

Los espacios protegidos acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) son territorios donde se ha programado el turismo con la participación de los actores implicados. Los planes de acción de las Cartas son programas con actuaciones concretas dirigidas a mejorar la sostenibilidad de estos destinos. Para la Secretaría de Estado de Turismo la CETS es una garantía para poder apoyar a los empresarios de turismo de estos territorios. En la ponencia se detalla cómo se están haciendo estos apoyos, desde la difusión de la Carta entre las empresas hasta la capacitación de los empresarios que voluntariamente decidan adherirse a la CETS. La



implantación del Sistema de Adhesión de empresas a la CETS será una de las principales acciones para garantizar experiencias integrales de turismo sostenible en destinos turísticos singulares como son los parques acreditados con la CETS.

Modelos de uso público, servicios y productos turísticos sostenibles en espacios naturales protegidos.

La Estrategia de Acción es un documento que ha sentado las bases del modelo de uso público desarrollado en Andalucía. Las actuaciones de los últimos años en esta materia han ido encaminadas a la ordenación del uso público, la dotación básica de equipamientos en los ENP, la regulación de actividades y la consolidación de los recursos existentes. Los servicios y productos turísticos generados a partir de estas instalaciones pretenden fomentar el tejido empresarial local dentro de los propios espacios.

Recomendaciones de sostenibilidad a los productores turísticos en los ENP.

Que las empresas legalmente constituidas (productores turísticos), se organicen en un colectivo o asociación, que se encargue de estudiar los potenciales recursos de la zona, y que se creen productos turísticos sostenibles con el espacio natural protegido, de este modo las empresas son muchos más conscientes, tanto del potencial que tienen, como de la protección del espacio donde se ubican.

Propuestas de otras marcas de calidad en sostenibilidad del turismo en los ENP: Marca Parque Natural.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en colaboración con otras instituciones y organismos, fomenta y apoya un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en los Parques Naturales Andaluces, con medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos.

- Compartir con la población y las empresas implantadas en los Espacios Naturales Protegidos los beneficios de una valorización del territorio, mediante el refuerzo de su identidad y el apoyo a iniciativas empresariales acordes con los principios del desarrollo sostenible.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de calidad y excelencia, donde prima lo natural, artesanal y auténtico.

La Marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de CALIDAD que otorga la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (C<sup>a</sup> MA) a los productos artesanales y naturales y servicios de turismo de naturaleza en el ámbito de los parques naturales andaluces y sus áreas de influencia socioeconómica, excluidos los núcleos urbanos con más de 100.000 habitantes.



La gestión sostenible del turismo en los ENP como oportunidad de mercado. El turismo ornitológico como alternativa de negocio.

El desarrollo socioeconómico de los Parque Naturales pasa por establecer una diversa oferta de actividades que se pueden realizar en base a los recursos naturales disponibles. Esta diversificación de oferta de actividades necesita del impulso de todas las administraciones implicadas en la gestión del territorio y con herramientas concretas y consensuadas, como los Planes de Desarrollo Sostenible, estrategias entre administraciones, campañas de promoción, etc.

El sector del turismo ornitológico, es una de las alternativas que pueden potenciarse en los espacios protegidos, mediante el apoyo de las administraciones y empresas dedicadas a este sector, a partir de esta exposición se pretende explicar la iniciativas de esta Consejería, en coordinación con otras administraciones para fomentar el turismo ornitológico como complemento a otras actividades del sector turístico

La Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos.

La Carta Europea del Turismo Sostenible en espacios protegidos (CETS) es una propuesta para avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en los espacios naturales protegidos. Se inscribe en las prioridades mundiales y europeas expresadas por las recomendaciones de la Agenda 21, adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992. Fue elaborada por un grupo constituido por representantes europeos de los espacios protegidos, del sector turístico y de sus colaboradores. Refleja la voluntad de las instituciones encargadas de la gestión de los espacios protegidos y de los profesionales del turismo de favorecer un turismo que cumpla con los principios del desarrollo sostenible.

#### Caso Práctico arque Natural Regional de Luberon (Francia)

La bicicleta, medio de transporte "suave" por excelencia, se corresponde completamente con los valores adoptados por el Parque Natural Regional Luberon. Siendo un espacio protegido adherido a la Carta Europea de Truismo Sostenible desde 2001, la estrategia del parque es desarrollar el turismo con un valor añadido para conservar, valorar y apreciar esta área.

El Parque de Luberon se ha afiliado a "Vélo Loisir en Luberon" (VLL) para promover el desarrollo de una red de profesionales al servicio del cicloturismo.

4 – Códigos de buenas prácticas en turismo sostenible.

Los códigos de buenas prácticas en Turismo Sostenible buscan ser una herramienta que facilite a las administraciones, empresas, consumidores y en definitiva cualquier agente implicado en el sector turístico, adoptar acciones concretas que les permitan orientar su gestión hacia la práctica de un turismo sostenible.



# Congreso Nacional del Medio Ambiente

Cumbre del Desarrollo Sostenible

Conseguir hacer del turismo sostenible una realidad, conlleva múltiples dificultades que en muchas ocasiones no son fáciles de identificar y atajar. Desde numerosos colectivos se han puesto en marcha diferentes propuestas que buscan soluciones a impactos concretos y a menudo esas soluciones se hacen de una manera empírica en base a prueba y error lo que a veces da buenos resultados pero con un coste elevadísimo en recursos económicos, humanos y en perdidas de un tiempo precioso para el futuro del sector y del planeta. Por eso cobran tanta importancia los códigos de buenas prácticas ya que permiten aprovechar el conocimiento acumulado por otros, permitiendo ahorrar recursos y estableciendo unos criterios comunes. Por supuesto ni todos los agentes implicados, ni todas las tipologías de turismo, ni todos los destinos son iguales pero al menos se pueden establecer unas bases comunes desde las que avanzar. ¿Y que son las "buenas prácticas"?: son aquellas medidas de corrección o mejoramiento que se implementan en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las empresas turísticas. Estas acciones tienen como meta garantizar que se está produciendo el menor impacto posible, que se mejora la calidad del producto turístico así como su imagen frente al cliente y que se hace más eficiente el desarrollo empresarial y, por ende, su desempeño socioeconómico.

Al revisar la abundante documentación sobre este tema nos encontramos con algunos condicionantes que es importante reseñar, abundan documentos que no aportan nada nuevo a otros documentos anteriores, parece existir una tendencia generalizada a que cada entidad que se decide a trabajar en este tema prefiere lanzar su propia propuesta en vez de tratar de buscar un acuerdo más global sobre alguna de las existentes. Hay otro tipo de documentos a destacar que son los que se refieren a manuales o códigos destinados a emplearse en países donde se carece de unas legislaciones medioambientales o códigos de edificación similares a los utilizados en España y que su utilización está muy orientada para administraciones y empresas de esos países.

Para la elaboración del documento se están revisando las recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicadas a los distintos actores implicados en el sector turístico desde las administraciones y gestores y planificadores del territorio donde existen documentos elaborados con gran rigor y alto nivel de difusión, por parte de Organizaciones Internacionales, pasando por tour operadores y agencias de viajes e intermediarios turísticos, (aquí las buenas prácticas se detectan principalmente vinculadas a sellos y marcas de calidad públicas y/o privadas), empresas creadoras de producto turístico, informadores turísticos, guías, empresas de restauración, alojamientos (donde nos encontramos con que en la actualidad existen algunas herramientas conocidas para mejorar la sostenibilidad de las grandes empresas turísticas de alojamientos y hostelería (ISO 14001, EMAS, ecoetiquetas...), pero la pequeña y mediana empresa con una estructura interna totalmente diferente necesita de otros métodos para poder llevar a cabo un negocio turístico sostenible), empresas de transporte y por supuesto turistas para los cuales existen gran cantidad de Decálogos, medidas y recomendaciones para consumidores de ocio en general y turistas en particular, aunque su nivel de difusión y llegada al público final es escaso.



De forma específica se están revisando los ejemplos aplicables a microdestinos singulares y marinas, estaciones de esquí, campos de golf, parques temáticos, puertos deportivos, etc. Estos casos por sus características especiales se están revisando de una forma más individualizada.

En el ámbito de Recomendaciones a Gestores y planificadores existen documentos elaborados con gran rigor y alto nivel de difusión, por parte de Organizaciones Internacionales.

Las recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a las agencias de viajes e intermediarios turísticos, se detectan principalmente vinculados a sellos y marcas de calidad públicas y/o privadas.

Otro de los apartados recogidos se refiere a la participación en el diseño e implantación de buenas prácticas desde el ámbito de los trabajadores de las empresas turísticas.

Como reflexión final abordaremos las limitaciones que encuentran los códigos y manuales de buenas prácticas cuando hay que aterrizarlos en la realidad del día a día, así como profundizar en la necesidad de trabajar para construir modelos metodológicos más adaptados a la realidad del sector. En esa línea nos estamos interesando de manera muy especial en las propuestas que abordan no sólo los códigos y/o manuales de buenas prácticas sino las que se preocupan también por evaluar los resultados tras la implantación de esos códigos.

Recomendaciones y casos de buenas prácticas aplicados a los alojamientos y la hotelería.

La cantidad de guías y manuales de buenas prácticas para alojamientos y hostelería son muchos, pero no tantos los casos en el que turismo y sostenibilidad se unen. Tampoco hay muchos ejemplos integradores de buenas prácticas en el ámbito turístico y es que entre numerosos factores, mucho depende de la exigencia de desarrollo sostenible que se suponga para la actividad.



# LÍNEAS DE DEBATE PARA LAS CONCLUSIONES

- ¿Cuáles son las reacciones que está tomando el sector turístico frente al cambio climático?
- ¿Cuál es el grado de conocimiento que tiene el sector sobre los efectos del cambio climático en su actividad, y sus posibilidades de mitigación?
- ¿Qué parte del conocimiento existente sobre turismo y sostenibilidad se puede adaptar a su uso por parte de los agentes de la industria turística de todos los niveles de decisión?
- ¿Qué adaptaciones hay que hacer para que estas medidas sean aplicables en países en desarrollo en el marco de la cooperación al desarrollo sostenible, aplicada de forma específica al turismo?
- ¿Cuáles son las principales medidas de gestión práctica de la sostenibilidad que se pueden proponer a los gestores públicos y privados del turismo?
- ¿Cuál es el grado de utilidad e implantación efectiva para mejorar el mercado turístico de las medidas de sostenibilidad existentes actualmente en los espacios protegidos?
- ¿Cuál es el grado de implicación mutuo de los gestores de los espacios y de los agentes turísticos?
- ¿Cuál pude ser y cuál está siendo el papel del turismo como herramienta de lucha contra la pobreza en los países en desarrollo?
- ¿Está la industria turística aplicando medidas efectivas y coordinadas de gestión ambiental?